

2020-334
INCIDENTE DE DESACATO

Al Despacho, del señor Juez, hoy nueve de marzo de dos mil veintiuno, con la advertencia que el presente expediente regresó de Consulta del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Bucaramanga, confirmando la providencia emitida por este Juzgado en la fecha 19 de febrero de 2021.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Conforme a la Constancia Secretarial que antecede se dispone OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Superior en providencia de 2 de marzo de 2021.

En virtud de lo dispuesto en auto de 19 de febrero de 2021, emanado de este Despacho, confirmado por el superior jerárquico con auto de 2 de marzo siguiente, se ordena hacer efectivas las medidas de arresto impuestas al Dr. LEONEL FERNANDO DE OLIVEIRA SANTOS identificado con C.E. 368093 en calidad de Representante legal de EPSA PROYECTOS DE COLOMBIA S.A.S.

Para tal fin, se ordena requerir al Comandante de Policía Metropolitana de Bogotá, Mayor General OSCAR ANTONIO GOMEZ HEREDIA, para que haga efectivas las medidas de arresto ordenadas en contra del Dr. LEONEL FERNANDO DE OLIVEIRA SANTOS identificado con C.E. 368093 en calidad de Representante legal de EPSA PROYECTOS DE COLOMBIA S.A.S.

Así mismo, se dispone oficiar al Consejo Superior de la Judicatura Seccional Santander con el fin de que haga efectivo el cobro de la sanción pecuniaria impuesta por este Despacho en contra del Dr. LEONEL FERNANDO DE OLIVEIRA SANTOS identificado con C.E. 368093 en calidad de Representante legal de EPSA PROYECTOS DE COLOMBIA S.A.S.

Para los anteriores efectos remítanse las copias de las providencias aquí enunciadas y de este auto inclusive.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

2020-334
INCIDENTE DE DESACATO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **10 DE MARZO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 030 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **11 DE MARZO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga.
Consulta:<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria